



RECTIFICACION DE MOTORES  
REPUESTOS DE MOTOR

GARANTIA **BOTAR**

MS



**Fórmula invaluable**

Quito marzo 31, 2005

Señor  
**BELA BOTAR KENDUR**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Es sumamente grato poner en su conocimiento que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.**, celebrada el 31 de marzo del dos mil cinco, le reeligió como **PRESIDENTE** de la misma, por el período de un año a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado.

Este nombramiento se confiere conforme a los Estatutos Sociales otorgados mediante Escritura Pública del veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario Séptimo del Cantón Doctor Jorge Washington Lara, inscrita el ocho de mayo del mismo año, codificado el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, ante el notario Vigésimo Séptimo del Cantón Doctor Jorge Martínez Dolberg, inscrito en el Registro Mercantil bajo en número ciento diez, tomo veinte el seis de julio de ese año; instrumento en el que constan las atribuciones de los Administradores.

El Presidente ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia o impedimento temporal del Gerente General.

Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de Accionistas, hacemos extensivo este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la Compañía surta los efectos legales.

**EL GERENTE GENERAL,**

**Fernando Guerrero Muriel**

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede en la calidad que he sido designado y por el período al que se refiere. Para constancia firman en la ciudad de Quito, hoy treinta y uno de marzo del dos mil cinco.

**Bela Botar Kendur**  
C.C. 170133045-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4850 del Registro e Nombramientos Tomo 36

Quito, a 31 MAY 2005

**REGISTRO MERCANTIL**

**Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
GISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

